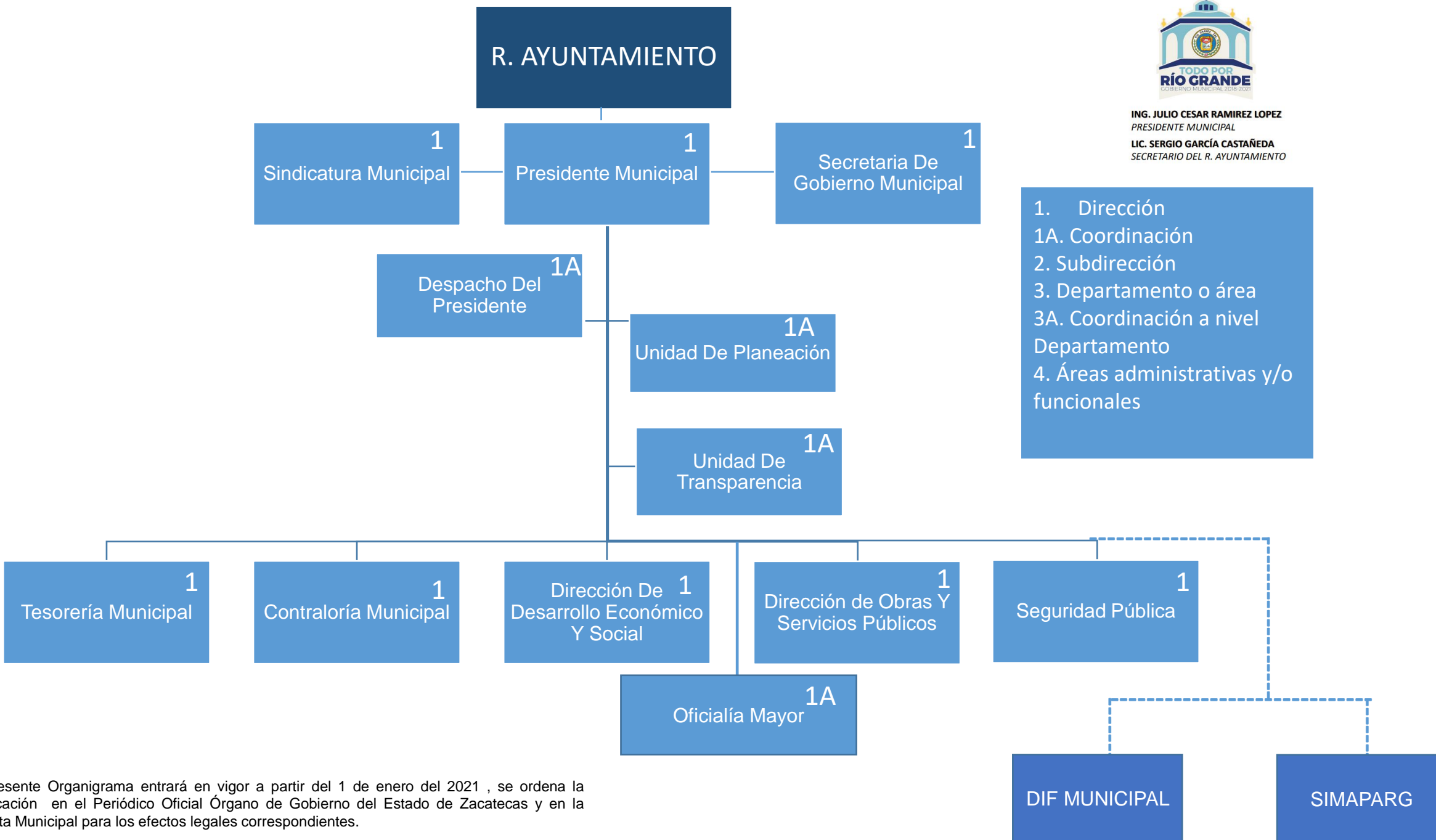




ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
LIC. SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO



El presente Organigrama entrará en vigor a partir del 1 de enero del 2021 , se ordena la publicación en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas y en la Gaceta Municipal para los efectos legales correspondientes.